



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-08-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES.**

Constituidos en el Auditorio de la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, ubicado en Calle Francisco Romo Jiménez 102, Fraccionamiento San José de Buenavista, C.P. 20300, en San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo **las diez horas con treinta minutos del día veinte de julio del año dos mil veintidós**, día y hora señalados para el acto de apertura de proposiciones dentro del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-08-2022**, de conformidad con lo establecido en el inciso b.1) del apartado VI de la **CONVOCATORIA NÚMERO MSF-IM-08-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES**, (en adelante la Convocatoria); en el artículo 29 primer párrafo del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, los artículos 39 fracción III, 43 último párrafo, 62 fracción II y 64 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), en correlación con los apartados II, III, V y VI de la Convocatoria; se encuentran presentes en este acto la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración en su carácter de Convocante; representando al ente requirente y área técnica, el **Subinspector De Policía Estatal José Manuel Medrano Segura**, Director de Seguridad Pública y Movilidad Municipal y por parte de la Contraloría Municipal la **Lic. Ma. Del Rosario Díaz Alemán**, Directora del área; con la presencia de los proveedores invitados la **C. Nohemí Liliana López Adame**, representante de **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZACATECAS S.A. DE C.V.** y la **C. María Felicitas Adame Ruiz**, representante de **INDUSTRIAS BLUE-HOLE, S. DE R.L. DE C.V.**

Acto seguido se hace constar que el presente acto es conducido por la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración, facultada en la Convocatoria para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, quien lo hará de conformidad al siguiente orden:

1. De conformidad con lo dispuesto por el numeral 1, del inciso b.1), del apartado VI, de la Convocatoria, se hace constar que los proveedores que sí entregaron sus proposiciones en sobre cerrado, dentro del plazo establecido en el apartado III de la Convocatoria, son los siguientes:

PROVEEDORES	HORA DE RECEPCIÓN DE SOBRE DE PROPOSICIONES
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZACATECAS S.A. DE C.V.	09:05 horas.
INDUSTRIAS BLUE-HOLE, S. DE R.L. DE C.V.	09:43 horas.
C. LEOPOLDO ALBERTO CARRILLO AVILA	No presenta

Para constancia del presente acto, se procede en estos momentos a rubricar por las y los asistentes al presente acto, los sobres que contienen las proposiciones señaladas en la tabla anterior.

2. De conformidad con lo previsto en el artículo 62 fracción II de la Ley, y en relación con el apartado VI, inciso b.1) de la Convocatoria, se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición del proveedor, haciendo constar la documentación recibida como se indica a continuación, sin que ello implique la evaluación y/o análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:



NUMERAL	DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZACATECAS S.A. DE C.V.	INDUSTRIAS BLUE-HOLE, S. DE R.L. DE C.V.
NUMERAL 1	<p>Escrito que contenga su <b>Oferta Técnica</b>, en original conforme a la forma establecida en el <b>Anexo B</b>, especificando la descripción pormenorizada de los <b>Bienes/Servicios</b> requeridos; deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas de los <b>Bienes/Servicios</b> ofertados. La proposición deberá firmarse en todas sus hojas, y presentarse sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por la o el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta, puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los <b>Bienes/Servicios</b> que oferta. En caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet).</p> <p><b>Deberá entregar su oferta técnica y económica en formato editable en dispositivo USB</b> (En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.)</p>	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 2	<p>Escrito que contenga su <b>Oferta Económica</b>, en original y en apego al <b>Anexo C</b>, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La oferta económica deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional, expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad);</li> <li>2. Señalar el precio por los <b>Bienes/Servicios</b>, subtotal, IVA y gran total;</li> <li>3. Indicar las condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta <b>Convocatoria</b>);</li> <li>4. Indicar el día de la entrega de los <b>Bienes/Servicios</b>, atendiendo a lo señalado en esta <b>Convocatoria</b> en el apartado IX inciso b).</li> <li>5. Señalar la vigencia de la oferta.</li> </ol> <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta económica, y reflejarse en el precio unitario de los <b>Servicios</b> (no por separado). Así mismo en caso de otorgar <b>Bienes o Servicios</b> sin costo para la <b>DAF</b>, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p> <p><b>Deberá entregar su oferta técnica y económica en formato editable en dispositivo USB</b> (En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.)</p>	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.



NUMERAL	DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZACATECAS S.A. DE C.V.	INDUSTRIAS BLUE-HOLE, S. DE R.L. DE C.V.
NUMERAL 3	<b>Carta compromiso</b> de acuerdo al <b>ANEXO D</b> de la presente <b>Convocatoria</b> . (Llenar y presentar). Ver formato de referencia.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 4	Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus <b>Obligaciones Fiscales</b> , de conformidad con el <b>ANEXO E</b> de la <b>Convocatoria</b> (llenar y presentar formato). Ver formato de referencia.  <b>NOTA: La o el Proveedor adjudicado</b> deberá solicitar <b>opinión positiva</b> del cumplimiento de obligaciones fiscales, tal como se detalla en la nota inserta en el <b>ANEXO E</b> de la presente <b>Convocatoria</b> .	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Escrito de acreditación de la o el participante</b> en original conforme a lo establecido en el <b>ANEXO F</b> de la <b>Convocatoria</b>.</li> <li>• <b>Escritura constitutiva en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</b>, si es que no existen reformas o modificación a dicha acta constitutiva; en caso de existir modificaciones o adiciones a la misma, deberá presentarlas <b>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</b>, las actas que presente deberán estar inscritas en el Registro Público del Comercio. (incluir lo anterior en el sobre de la proposición).</li> <li>• Poder General para actos de dominio y administración; o <b>especial</b> para participar en este tipo de procedimientos de contratación, con facultades de dominio y administración; vigente y en <b>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</b>. (incluir lo anterior en el sobre de la proposición)</li> </ul> <p>Así mismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p><b>Tratándose de persona física</b>, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (<b>Cédula de Identificación Fiscal</b>).</p>	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 6	En caso de que la o el representante legal de la empresa no asista a algunos de los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en el	No Aplica	



NUMERAL	DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZACATECAS S.A. DE C.V.	INDUSTRIAS BLUE-HOLE, S. DE R.L. DE C.V.
	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, y en el Acto de Fallo de Adjudicación, quien deberá tener facultades para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos; lo anterior mediante una <b>carta poder simple</b> firmada ante dos testigos de conformidad con el <b>ANEXO G</b> . (Ver formato de referencia).		No Aplica
NUMERAL 7	<p><b>Identificación oficial con fotografía vigente de la o el representante legal en original o copia certificada, y copia simple para su cotejo (incluirlas dentro del sobre de su proposición);</b> se aceptarán como identificaciones oficiales: credencial para votar, pasaporte y cédula profesional.</p> <p>Si no se incluyera dentro del sobre de la proposición la identificación oficial referida en el párrafo anterior, el día y hora correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, la o el representante legal o bien, la o el Proveedor deberá exhibir ante el personal autorizado por la Convocante, el original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de dicha identificación.</p> <p>La persona facultada en la carta poder simple y la o el representante legal que otorgue dicho poder, deberán incluir identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán exhibir ante el personal autorizado por la Convocante, el original y copia certificada copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</p> <p>En caso de presentar credencial para votar se le informa que <b><u>no serán aceptadas identificaciones no vigentes.</u></b></p>	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 8	Deberá presentar <b>relación</b> que contenga un mínimo <b>de dos de sus principales clientes</b> que hayan realizado ventas similares de los <b>Servicios durante el último año</b> , contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás. La relación deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega, además deberá acompañar documentación comprobatoria de lo anterior, siendo idónea una impresión de <b>CFDI por cliente (a dichos CFDI se le pueden cubrir únicamente los precios)</b> . Cabe mencionar que cada uno de los clientes debe tener distinto R.F.C. ( <b>ANEXO H</b> ).	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.



NUMERAL	DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZACATECAS S.A. DE C.V.	INDUSTRIAS BLUE-HOLE, S. DE R.L. DE C.V.
	Los <b>CFDI</b> a los que hace referencia el párrafo anterior, deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la normatividad correspondiente.  Ver formato de referencia.		
NUMERAL 9	Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus <b>Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social</b> , de conformidad con el <b>ANEXO I</b> de la <b>Convocatoria</b> (llenar y presentar formato). Ver formato de referencia en caso de no contar con trabajadores presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad.  <b>NOTA: La o el Proveedor adjudicado</b> deberá solicitar <b>opinión positiva</b> del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, tal como se detalla en la nota inserta en el <b>ANEXO I</b> de la presente <b>Convocatoria</b> . En caso de contar con trabajadores	Si presenta para su análisis.	Si presenta para su análisis.
NUMERAL 10	Documento bajo protesta de decir verdad, de declaración de conflicto de intereses por parte de la o el proveedor, de conformidad con el <b>ANEXO J</b> de la <b>Convocatoria</b> (llenar y presentar formato).	Si presenta para su análisis.	Si presenta para su análisis.
NUMERAL 11	Deberá presentar carta compromiso describiendo la garantía de los bienes/servicios que oferta para las partidas en que participa la cual no deberá ser inferior a la solicitada (escrito libre)	Si presenta para su análisis.	Si presenta para su análisis.
NUMERAL 13	Deberá presentar muestra física de los bienes que oferta para las partidas en que participa debidamente identificadas con su consecutivo, (para evaluación y pruebas físicas)	Si presenta para su análisis.	Si presenta para su análisis.

3. Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, del inciso b.1), del apartado VI de la Convocatoria, se solicita a los Proveedores asistentes que elijan a uno de entre ellos, para que en forma conjunta con las y los servidores públicos que intervienen en este acto, rubriquen las proposiciones presentadas por los Proveedores. A continuación, las y los servidores públicos y la **C. NOHEMÍ LILIANA LÓPEZ ADAME**, representante de la empresa **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZACATECAS S.A. DE C.V.**, proceden a rubricar las proposiciones de mérito.



4. A continuación se hace constar el importe de la oferta económica como enseguida se muestra:

**PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZACATECAS S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CONS.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
1	1	100	PIEZA	CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA	\$1,800.00	\$180,000.00
	2	100	PIEZA	PANTALON TÁCTICO	\$1,783.00	\$178,300.00
	3	90	PIEZA	PANTALON DE LINEA	\$1,783.00	\$160,470.00
	4	90	PIEZA	CAMISA DE LINEA MANGA LARGA	\$1,800.00	\$162,000.00
	5	100	PIEZA	GORRA TÁCTICA TIPO BEISBOLERA	\$500.00	\$50,000.00
	6	90	PAR	ZAPATO HIPODROMO	\$1,280.00	\$115,200.00
	7	100	PAR	BOTA TÁCTICA	\$1,500.00	\$150,000.00
	8	90	PIEZA	INSIGNIAS Y DIVISAS (JUEGO)	\$1,240.00	\$111,600.00

DESCUENTO	\$0.00
SUB TOTAL	\$1,107,570.00
IVA	\$177,211.20
GRAN TOTAL	\$1,284,781.20

ES UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.

PARTIDA	CONS.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
2	1	40	PIEZA	ESPOSAS	\$3,830.00	\$153,200.00
	2	40	PIEZA	LAMPARA DE MANO	\$4,700.00	\$188,000.00

DESCUENTO	\$0.00
SUB TOTAL	\$341,200.00
IVA	\$54,592.00
GRAN TOTAL	\$395,792.00

SON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

<b>CONDICIONES DE PAGO:</b>	DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO C) DE LA <b>CONVOCATORIA</b> .
<b>PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</b>	LO ESTABLECIDO APARTADO IX INCISO B) NUMERAL 1 DEL DE LA CONVOCATORIA. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS: MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A ENTREGAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
<b>LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</b>	LO ESTABLECIDO APARTADO IX INCISO B) NUMERAL 2 DEL DE LA CONVOCATORIA. LUGAR DONDE SE ENTREGAN LOS BIENES/SERVICIOS: EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO



	UBICADAS EN CALLE PROLONGACIÓN NARANJO # 304, FRACC. CERRADA SAN FRANCISCO, C.P. 20303, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES.
<b>CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</b>	LO ESTABLECIDO APARTADO IX INCISO B) NUMERAL 3 Y 4 DEL DE LA CONVOCATORIA. CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A COORDINARSE CON EL O LOS RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES PARA EL TALLAJE, MEDIDAS, DISEÑO, ETC, PARA REALIZAR LAS ENTREGAS DE CONFORMIDAD CON EN EL LUGAR Y RESPONSABLE DE RECEPCIÓN QUE SE INDIQUE, A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. LOS GASTOS DERIVADOS DEL PRESENTE PROCESO, TALES COMO FLETES, CARGA, DESCARGA Y SEGURO CORREN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO. RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS: PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL O PERSONAL DESIGNADO.
<b>GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS:</b>	LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VII INCISO A) DEL DE LA CONVOCATORIA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN INCLUIDO EL I.V.A., MEDIANTE FIANZA QUE SE OTORQUE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR ALGUNA INSTITUCIÓN DE FIANZAS AUTORIZADA. EN LA PÓLIZA SE DEBERÁ PRECISAR EL NÚMERO DE INVITACIÓN, LOS SERVICIOS A GARANTIZAR. O BIEN, SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA GARANTÍA IDÓNEA (SIEMPRE QUE SEA DE LAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES), ESTA GARANTÍA SERÁ CONSTITUIDA ÚNICAMENTE POR LA O EL PROVEEDOR ADJUDICADO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA O EL PROVEEDOR FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 69 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN II Y PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY. (ANEXO A, PARA PROVEEDORA O PROVEEDOR ADJUDICADO).
<b>VIGENCIA DE LA OFERTA:</b>	LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS COTIZADOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

**PROVEEDOR: INDUSTRIAS BLUE-HOLE, S. DE R.L. DE C.V.**

PARTIDA	CONS.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
1	1	100	PIEZA	CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA	\$ 1,740.00	\$ 174,000.00
	2	100	PIEZA	PANTALON TÁCTICO	\$ 1,693.00	\$ 169,300.00
	3	90	PIEZA	PANTALON DE LINEA	\$ 1,693.00	\$ 152,370.00
	4	90	PIEZA	CAMISA DE LINEA MANGA LARGA	\$ 1,740.00	\$ 156,600.00
	5	100	PIEZA	GORRA TÁCTICA TIPO BEISBOLERA	\$ 400.00	\$ 40,000.00
	6	90	PAR	ZAPATO HIPODROMO	\$ 1,150.00	\$ 103,500.00
	7	100	PAR	BOTA TÁCTICA	\$ 1,400.00	\$ 140,000.00
	8	90	PIEZA	INSIGNIAS Y DIVISAS (JUEGO)	\$ 1,100.64	\$ 99,057.60



DESCUENTO	\$ -
SUB TOTAL	\$ 1,034,827.60
IVA	\$ 165,572.42
GRAN TOTAL	\$ 1,200,400.02

IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 02/100 M.N.

PARTIDA	CONS.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
2	1	40	PIEZA	ESPOSAS	\$ 3,710.05	\$ 148,402.00
	2	40	PIEZA	LAMPARA DE MANO	\$ 4,610.40	\$ 184,416.00

DESCUENTO	\$ -
SUB TOTAL	\$ 332,818.00
IVA	\$ 53,250.88
GRAN TOTAL	\$ 386,068.88

IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA: TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.

<b>Condiciones de pago:</b>	Dentro de los 20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la <b>Convocatoria</b> .
<b>Plazo de entrega de los Servicios:</b>	Lo establecido apartado IX inciso b) numeral 1 del de la Convocatoria: 1. Plazo de entrega de los Bienes/Servicios: mi representada se compromete a entregar en un plazo no mayor a 60 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.
<b>Lugar de la entrega de los servicios:</b>	Lo establecido apartado IX inciso b) numeral 2 del de la Convocatoria: 2. Lugar donde se entregan los Bienes/Servicios: En las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad de San Francisco de los Romo ubicadas en Calle Prolongación Naranja # 304, Fracc. cerrada San Francisco, C.P. 20303, San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
<b>Condiciones de la entrega de los servicios:</b>	Lo establecido apartado IX inciso b) numeral 3 y 4 del de la Convocatoria: 3. Condiciones de entrega de los Bienes/Servicios: En caso de resultar adjudicado el proveedor se compromete a coordinarse con el o los responsables de la recepción de los bienes para el tallaje, medidas, diseño, etc, para realizar las entregas de conformidad con en el lugar y responsable de recepción que se indique, a partir de la fecha de adjudicación.  Los gastos derivados del presente proceso, tales como fletes, carga, descarga y seguro corren por cuenta del proveedor adjudicado.  4. Responsable de la recepción de los Bienes/Servicios: Personal de la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL o personal designado.



<p><b>Garantía de la calidad de los Servicios:</b></p>	<p>Lo establecido en el apartado VII inciso a) del de la Convocatoria:</p> <p>1) <b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</b> Equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de adjudicación incluido el I.V.A., mediante fianza que se otorgue a favor DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO por alguna Institución de Fianzas autorizada. En la póliza se deberá precisar el número de Invitación, los Servicios a garantizar. o bien, se deberá proporcionar una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado Aguascalientes), esta garantía será constituida únicamente por la o el Proveedor adjudicado dentro del plazo de diez días naturales, a partir de la fecha en que la o el Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 primer párrafo, fracción II y párrafo tercero, de la LEY. (ANEXO A, PARA PROVEEDORA O PROVEEDOR ADJUDICADO).</p> <p>2) La calidad de los bienes o servicios contratados de conformidad con el numeral II inciso A) Mi Representada presenta carta compromiso con la garantía de los productos y/o servicios que ofrece (escrito libre).</p> <p>Esta garantía está vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan en contra del procedimiento o cualquiera de los actos de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, y hasta que se pronuncie resolución definitiva que cause ejecutoria, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del Contrato fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, permanecerá en vigor aún en los casos en que la DFA otorgue prórrogas o esperas al o el Proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Así mismo, mi Representada se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido.</p>
<p><b>Vigencia de la oferta:</b></p>	<p>LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS COTIZADOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p>

5. Con fundamento en los artículos 62 fracción II y 64 de la Ley, así como en el numeral 2, del inciso b.1), del apartado VI de la Convocatoria, la documentación y muestras presentadas por los Proveedores queda en poder de la convocante y ente requirente y/o área técnica para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el **día veintiuno de julio del año en curso a las 11:00 horas**, en este mismo auditorio.

Siendo las **once horas con treinta y dos minutos**, se da por concluido el presente acto. Leída que fue la presente acta, la cual consta de once (11) fojas útiles a una de sus caras, se firma de conformidad al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.



**POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y COMITÉ:**

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ,**

Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

**LIC. DORA MARÍA REYNOSO LOZA,**

Jefa de Departamento de Compras y Suministros y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

**LIC. JAQUELINE SANTOS MARÍN,**

Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

**TEC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ,**

Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Claudia

**LIC. CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ,**

Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

**LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN,**

Representante con voz del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

**ING. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO GABINO,**

Representante con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes

**POR EL ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA:**

**SUBINSPECTOR DE POLICÍA ESTATAL JOSÉ MANUEL MEDRANO SEGURA**

Director de Seguridad Pública y Movilidad Municipal



**POR LOS PROVEEDORES:**

**C. NOHEMÍ LILIANA LÓPEZ ADAME**

Representante de COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZACATECAS  
S.A. DE C.V

**C. MARÍA FELICITAS ADAME RUIZ**

Representante de INDUSTRIAS BLUE-HOLE, S. DE R.L. DE C.V.

San Francisco de los Romo, Ags. a 20 de julio del 2022.

-----Fin del Acta-----